MODIFICACIONES de asignaturas de SEGUNDO SEMESTRE
ESTUDIOS DE MÁSTER- CURSO ACADÉMICO 2023/2024

Conforme a la *GUÍA PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES (ESTUDIOS DE MÁSTER)*, el estudiantado que, en el curso académico 2023/2024, tenga matriculada/s **asignatura/s del segundo semestre, podrá permutar asignaturas correspondientes al segundo semestre** siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el número total de créditos matriculados resultante tras la permuta sea igual o superior al de la anterior matrícula.

- Que el importe resultante en la nueva liquidación de precios sea igual o superior al de la anterior matrícula.

- Que no afecte negativamente a la organización académica de las enseñanzas.

- A través del **Gestor de Peticiones** (https://gp.uma.es/secretarias/), opción "**Modificación de matrícula**" adjuntando la Solicitud específica e indicando en **observaciones: "Modificación Matrícula Asignaturas 2º Semestre Máster"**.

Plazo de presentación de las solicitudes: del **18 de diciembre 2023 hasta el 31 de enero 2024**, ambos inclusive.

Málaga, 18 de diciembre de 2023